



## GOBIERNO FORTALECE LUCHA CONTRA LA MINERÍA ILEGAL

*Poder Ejecutivo amplía estado de emergencia en la región Cajamarca, con el objetivo de continuar enfrentando la minería ilegal, la criminalidad organizada y otras actividades que afectan la seguridad y el desarrollo de la región, el Gobierno Nacional dispuso la prórroga del Estado de Emergencia por un periodo adicional de 60 días calendario en diversos distritos de las provincias de Cajamarca, Cajabamba, Celendín, Hualgayoc y San Ignacio.*

*Por: Oficina de Administración*

La medida entrará en vigencia a partir del 12 de junio de 2026 y comprende los distritos de La Encañada (Cajamarca), Cachachi (Cajabamba), Sorochuco y Huasmín (Celendín), Hualgayoc, Chugur y Bambamarca (Hualgayoc), así como San Ignacio y San José de Lourdes (San Ignacio).

Durante este periodo, la Policía Nacional del Perú mantendrá el control del orden interno con el apoyo de las Fuerzas Armadas, desarrollando intervenciones estratégicas basadas en información de inteligencia, mapas del delito e indicadores de seguridad. La prórroga busca consolidar los avances alcanzados en la lucha contra la minería ilegal, una actividad que genera graves impactos ambientales, afecta las fuentes de agua, promueve economías ilícitas y pone en riesgo la tranquilidad de las familias cajamarquinas.

Asimismo, continuará funcionando el Comando de Coordinación Operativa (CCO), instancia integrada por representantes de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio Público, Poder Judicial, SERNANP y municipalidades provinciales involucradas. Este espacio permitirá articular esfuerzos para ejecutar acciones conjuntas y garantizar una respuesta más eficiente frente a las amenazas que



afectan el orden público.

Como parte de esta estrategia también se fortalecerán los mecanismos de fiscalización y control para evitar el traslado y uso de insumos destinados a actividades mineras ilegales, promoviendo al mismo tiempo el desarrollo de una minería formal, responsable y respetuosa del medio ambiente.

Desde la Dirección regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Cajamarca se hace un llamado a la población a colaborar con las acciones de seguridad, denunciar actividades ilícitas y contribuir a la protección de los recursos naturales de la región. La participación ciudadana resulta fundamental para construir una Cajamarca más segura, con mayores oportunidades de desarrollo y bienestar para todos.

Con esta decisión, el Estado reafirma su compromiso de combatir frontalmente la minería ilegal y la criminalidad, garantizando la paz social, la protección del ambiente y el respeto de los derechos de la población en las zonas comprendidas dentro de la declaratoria de emergencia.